

IMÁGENES E HISTORIAS

TEXTO: JOSÉ JAVIER GÓMEZ ARROYO

# El último guardián del Privilegio de Villazgo

**Eloy Diego fue el último de una dinastía de escribanos encargados, durante casi tres siglos, de la custodia del documento histórico más valioso para los pasiegos**

**E**scribano, etimológicamente, significa «el que sabe escribir» y su función existe desde muy antiguo, pues en ellos se depositaba la fe pública: «Dos oficios hallo yo que a mi parecer habían de ejercerse por hombres de buen linaje y satisfacción: el uno es el de boticario, de cuya sola confianza dependen las vidas de los hombres y el otro el de escribano, de quien dependen vidas, honras y haciendas, porque el uno con la purga y el otro con la pluma... matan callando». (Jerónimo Castillo de Bobadilla. Política para corregidores y Señores de vasallos, año 1597). Pero además, en Vega de Pas, fueron los encargados de custodiar el Privilegio de Villazgo otorgado en el año 1689, quizá el documento histórico más importante para los pasiegos y que fue comisionado por el Caballerizo de la Reina y juez don Manuel Pantoja, bajo los mandatos del rey Carlos II de España, para dar la exención de jurisdicción a las tres feligresías de San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera y Vega de Pas, es decir, su emancipación con respecto a los valles limítrofes de Espinosa de los Monteros, Valdeporres, Valle de Toranzo o Valle de Carriedo y que durante siglos los habían estado explotando social y económicamente hablando. Su sola redacción ya fue tratada de ser impedida por el alcalde ordinario de este último valle dominante, el Escribano de Su Majestad y Familiar del Santo Oficio don Domingo Díaz de Ceballos, con las formas y actos más totalitarios que uno pudiera imaginar y que también están reflejados en el relato. Una de las razones más importantes para impedir su escritura fue la incorporación de los deslindes territoriales hechos por el juez, cosa que el rey no podía disponer al no tener la corona competencia para asignar términos, por lo que la confección del manuscrito fue considerada maldita y perseguida desde un principio por los carredanos y su regidor, que veían perder la explotación y aprovechamiento de las legítimas tierras de los pasiegos.

A lo largo de la historia los documentos de cierto valor y antigüedad relativos a los ayuntamientos eran guardados en las propias casas de los escribanos, de los párrocos o en las de quienes, movidos por cierto afán de protección, los escondían en sus casas. Lejos de pensar en lo coquetos que quedarían expuestos



Eloy Diego Revuelta.

como decoración en sus bibliotecas, la razón no era otra que preservar los frente a los asaltos, robos, guerras, incendios y demás desastres humanos amparados en el buen hacer por la historia. Esta fue la justificación de que tan valioso pergamino para los pasiegos fuera consignado a los predecesores de Eloy Diego, saga de escribanos desde el siglo XVIII, pues el códice del Privilegio de Villazgo contiene todas y cada una de las actas del negocio de independencia de las Tres Villas Pasiegas en 489 folios que, además de ser una fuente de información histórica de primera mano, poseía carácter jurídico, pudiendo los pasiegos

por ello tener su propia jurisdicción civil y criminal, nombrar alcalde, oficiales de justicia y gobierno y un escribano por cada feligresía, además de la facultad de aprovechamiento de pastos y corta de árboles de los Montes de Pas.

Conscientes de la importancia y valor de este viejo libro y sabiendo que era el salvoconducto de los legítimos derechos de los pasiegos, ya estos antepasados fueron los encargados de esconder tan preciado tesoro en algún recoveco secreto de su casa para resguardarlo de la destrucción de los franceses en la Guerra de la Independencia de 1808, ávidos aniquiladores de la legítima his-

toria de las tierras que querían dominar. Posteriormente transmitirían la clave de su guarda a su descendiente y también escribano don Juan Diego-Madrado Arroyo, abuelo de Eloy, que igualmente silenciaría su existencia ante los violentos asaltos carlistas a lo largo del siglo XIX y revelándola solo para defensa frente a las causas judiciales contra las aún pretensiones de dominio de los valles vecinos. El cargo y cuidado del códice pasó posteriormente a su padre don Pedro Diego Oria, quien sería el último en usarlo para el amparo de sus vecinos.

Con la mejora del sistema administrativo y bajo la custodia del nue-

vo secretario Eloy Diego Revuelta, a principios del siglo XX perdió la razón de ser ocultado, por lo que antes de su fallecimiento lo confió a su hermana Balbina. Esta, ya anciana, lo transfirió a su familia como tradicional depositaria que era del preciado documento hasta que la fortuna propició su análisis y estudio al hispanista Arnaldo Leal en 1977. Imposible imaginar la cara que pondría el historiador francés al tener entre sus manos la larga y aventurada historia de los pasiegos escrita en este vetusto libro que le mostraron, pues en las recias y acartonadas hojas de este ológrafo estaban insertados todos y cada uno de los linajes que participaron en la crónica de los Montes de Pas, desde las antiguas familias del condado de Oña y de Espinosa de los Monteros, herederas y poseedoras de estas tierras desde el año 1011, hasta los nombres y apellidos de los primeros alcaldes nombrados para cada una de las tres villas pasiegas en 1689. Anotados con antiguas tintas se hallaron los deslindes y apeos de los Montes de Pas y, perfectamente ubicados, se indicaban todos y cada uno de los primitivos y gigantescos mojones de piedra hincados en el suelo y que delimitaban el territorio perteneciente a los pasiegos, también denominados 'hitos', facilitándonos con ello y en palabras del propio Leal «... un aspecto de terreno u operativo de primera mano». El mismo autor, en su posterior publicación 'De Aldea a Villa: Historia chica de las Tres Villas Pasiegas', editada por la Asociación Científica Cultural de Estudios Pasiegos, haría hincapié en la importancia y solemnidad de los actos posesorios reflejados en este manuscrito, simbolismo hereditario del Derecho Romano, sin olvidar que en él aparece también la primera mención cronológica de uno de los elementos más característicos de los moradores de los Montes de Pas para desenvolverse entre sus abruptas montañas, el palo pasiego: «... bi entrar con diferentes palos y báculos en las manos excepto unos quatro de ellos que trayan alcabuces largos...» (folio 62 vuelto.) Arnaldo Leal, con sus arduos trabajos de investigación, pasaría a ser con los años considerado como uno de los principales historiadores e investigadores de los pasiegos con esta historia chica, entendiendo como tal la historia joven, pues pocas veces un libro tan breve podrá contener tanta información. El manuscrito, tras su azarosa y secreta vida, descansa hoy en el Museo Etnográfico de las Tres Villas Pasiegas en Vega de Pas.